

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3739
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rafael Alarcón Orihuela, **Ministro de Energías**, mediante nota MFN-4885/DESP-0653, de 10 de diciembre de 2018, presentada el mismo día, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 10 al 14 de diciembre del presente año, a la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, a objeto de asistir a una reunión de alto nivel con ejecutivos de la empresa alemana ACI SYSTEMS, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Désignese **MINISTRA INTERINA DE ENERGÍAS**, a la ciudadana Mariana Prado Noya, **Ministra de Planificación del Desarrollo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.